

In el pueblo de S. Luis de Barrasa a los trece dias
del mes de abril de mil ochocientos ochenta y nueve.
Reunidos en la casa Comunal para celebrar sesion ordina-
ria los señores de ayuntamiento que al margen van anotados
y componen la mayoria del mismo bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Jaime Gili, este declaró abierta la sesion con
la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y acto
seguido dijo: Que habia recibido del Sr. cura-párroco
de este pueblo una comunicacion invitando a la corpo-
racion municipal a las funciones religiosas de la propi-
a semana Santa y como esto es incumbencia del ayun-
tamiento a su deliberacion y acuerdo,

Interada la corporacion de lo manifestado por el
Sr. Presidente y despues de una detenida discusion, se
acordó asistir la corporacion o una comision de su
seno a las referidas funciones religiosas; a cual efecto
por la alcaldia se invitara tambien al juez, Deyute y
fiscaal municipal, por siquieran asistir al expresado acto.

Seguidamente expuso el Sr. Presidente la conve-
niencia de acordar el recargo municipal que debe
ponerse sobre las cedulas personales y matricula corres-
pondiente al proximo año economico: y la corpora-
cion despues de una breve y acalorada discusion,
acordó por unanimidad imponer el 50 p/o la cuota
o importe de cedulas personales y el 10 p/o sobre las

cuotas de la matrícula.

Seguidamente se acordó por unanimidad satisfacer á D. José Ferran Casanova la cantidad de cincuenta pesos por los seis meses que este Ayuntamiento le ha tenido alquilada la casa número tres de la calle del Medio para la trabadaion de las escuela pública, de niñas y habitación de los maestros; cuya cantidad se satisfará con cargo al capítulo de imprevistos del corriente año económico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión firmando con todos los Sres. Concejales presentes de que certifico.

Jaime Gili

Miguel Solís

Emirico Lisc

José Carradella

Ant^o Santamaria

Salvador Comas
que no sabe firmar
la su amigo

Don Leister

En el pueblo de S. Guirico de Carrara á los veinte dias del mes de abril de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunidos en la casa comintorial para celebrar sesión ordinaria, los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili, dicho Sr.